I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

 Prorroga designación de Docentes por los meses de Enero y Febrero 2023.-

LOTA. 0 9 ENE. 2023

DECRETO Nº 206 .-I(C)

Vistos:

Art.82 de la Ley N°19.070; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

Considerando:

Designación de Docente a reemplazo que se desempeña en la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, se encuentra vigente al mes de diciembre del año 2022 y tiene más de seis meses continuos de servicio; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE Y PRORROGUESE la designación vigente a diciembre del año 2022 de la docente que se individualiza a continuación, por los meses de enero y febrero 2023.

NOMBRE

CINDY DIANNE AMESTICA CALDERON.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 20 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 01 de enero de 2023.: 28 de febrero de 2023.

MOTIVO

: Art. 82 de la Ley 19.070. : Prorroga.

CALIDAD A.F.P. - SALUD

SECRETARIO

MUNICIPAL

ID

: 2548.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 20 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21.03 005.

ANÓTESE, REGISTRESENTOMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

<u>DISTRIBUCIÓN</u>:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.